

Convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de promoción interna y mediante el sistema de oposición concurso de dos plazas () de Subinspector de la Policía Local Tribunal Calificador

## **ANUNCIO**

El Tribunal en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2019, adoptó entre otros, los siguiente acuerdos:

- Examinada la propuesta de asesores del Tribunal para el desarrollo de las pruebas psicotécnicas de la convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de promoción inrerna y mediante el sistema de oposición-concurso de cinco plazas de Oficial de la Policía Local, no estando de acuerdo el Presidente del Tribunal en que fueran profesionales de la Administración quienes procedan a la aplicación de la prueba, al entender que deben ser profesionales externos, se procede a la votación de la propuesta inicial, es decir, que sean profesionales internos, de los que ya se conoce la trayectoria al haber participado en distintas convocatorias de procesos selectivos y reuniendo los tres los requisitos establecidos en la Orden de 24 de marzo de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 178/2006, de 5 de diciembre, que establece las condiciones básicas de acceso, promoción y movilidad de los Cuerpos de la Policía Local de Canarias, siendo el resultado de la misma el siguiente:
  - Participantes en la votación: Presidente y cuatro vocales
    - Votos a favor: Cuatro Votos en contra: Uno
- Finalizada la votación, el tribunal acuerda designar como asesores para el desarrollo de las pruebas psicotécnicas de la convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de promoción inrerna y mediante el sistema de oposición-concurso de cinco plazas de Oficial de la Policía Local a los psicólogos que se relacionan a continuación:
  - María Inmaculada Ramírez Domínguez
  - José Manuel Rodríguez Pelljero
  - Nereida Sánchez Valido
- El Tribunal acuerda la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

El Presidente del Tribunal

José Carmelo García Pérez



+Bv5xwwLEtSGaznLjLQ/LQ=